



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL CINCO (12) DE
MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CON ACLARACION DE VOTO POR PARTE DEL DOCTOR LUIS ALONSO RICO PUERTA SE CONCEDER LA TUTELA SOLICITADA POR ROBERTO SERRANO TRUJILLO FRENTE AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA; EXTENSIVA AL JUZGADO DIECISIETE PENAL MUNICIPAL DE ESTA CAPITAL, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA Y LA POLICÍA NACIONAL -DIJN- Y SUN-, CON OCASIÓN DE UN DERECHO DE PETICIÓN INCOADO POR EL GESTOR. SEGUNDO:-RADICADA CON EL **N. 110010203000202000712 STC-2745-2020**, EN CONSECUENCIA SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A TODOS LOS TERCEROS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 16 DE MARZO DE 2020 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 16 DE MARZO DE 2020 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL